



Resolución Ministerial No. 047-2021-TR

Lima, 06 de marzo de 2021

VISTOS: La carta de renuncia presentada por la señora Guadalupe Susana Callupe Pacheco; y el Informe N° 0165-2021-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Ley N° 25925, se declara en disolución el Fondo Nacional de Propiedad Social, para su liquidación definitiva;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 133-92-EF-43.40, se constituye la Comisión de Disolución del Fondo Nacional de Propiedad Social (FONAPS), integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, por Resolución Ministerial N° 112-2020-TR, se designa a la señora Guadalupe Susana Callupe Pacheco, Asesora II de la Secretaría General, como representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante la Comisión de Disolución del Fondo Nacional de Propiedad Social (FONAPS);

Que, de acuerdo con el documento de vistos, la señora Guadalupe Susana Callupe Pacheco ha presentado su renuncia a la designación señalada en el considerando precedente, por lo que resulta necesario aceptar la misma;

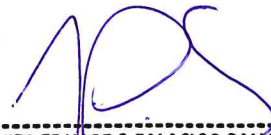
Con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el artículo 11 de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, la Resolución Suprema N° 133-92-EF-43.40, que constituye la Comisión de Disolución del Fondo Nacional de Propiedad Social (FONAPS);

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia formulada por la señora **GUADALUPE SUSANA CALLUPE PACHECO**, como representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante la Comisión de Disolución del Fondo Nacional de Propiedad Social (FONAPS), dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo